

CRAI

Centro de Recursos
para el Aprendizaje
e Investigación

POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL



Lima - Perú

2026

Índice de Contenido

Definición	3
Objetivos del documento	3
Alcance.....	3
Normativa	3
Objetivos del Repositorio	4
Misión del Repositorio.....	5
Visión del Repositorio.....	5
Roles y Responsabilidades	6
Definiciones.....	7
Políticas de Contenido.....	9
Estructura del repositorio.....	9
Tipos de contenido	10
Control y registro de contenidos.....	12
Control de calidad de los documentos	12
Responsabilidad de los contenidos	12
Procedimiento de ingreso de contenidos.....	12
Políticas de Uso y Acceso	14
Derechos de autor	14
Política de tratamiento de datos.....	14
Política de acceso abierto y publicación.....	14
Interoperabilidad del Repositorio	15
Política de metadatos	15
Política de preservación.....	16
Política de estadística	19
Servicios al Usuario.....	19
Anexos.....	20

Definición del repositorio

El Repositorio de la Escuela de arte y creatividad Corriente Alterna es un servicio libre y gratuito para consultar, preservar y maximizar la visibilidad de la producción académica, científica e institucional, en apoyo a la investigación y generación de nuevo conocimiento.

Objetivos del documento

Establecer las políticas y procesos que regulan el funcionamiento del Repositorio Institucional Corriente Alterna (en adelante, Repositorio Corriente Alterna), asegurando su gestión eficiente. Asimismo, definir las acciones y funciones que garanticen la recepción, preservación y publicación de la producción académica, investigativa e innovadora generada por los miembros de la comunidad académica y administrativa de Corriente Alterna, con el propósito de contribuir al desarrollo del conocimiento mediante el acceso abierto y gratuito a sus publicaciones.

Alcance

Las políticas del repositorio rigen para todos los miembros de la Escuela (EEST) Corriente Alterna, y son aplicables a todos los trabajos conducentes a grados y títulos aprobados y sustentados para obtener grado de Bachiller y Título Profesional.

Normativa

- Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU. Aprueban Reglamento de la Ley N° 20512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la carrera pública de sus docentes
- Ley N° 30035. Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA).

- Decreto Supremo N° 006-2015-PCM – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- GUIA ALICIA 2.0.1 [Directrices para repositorios institucionales de la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto].
- Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI.
- Ley 29733. Ley de protección de datos personales.
- Ley 30276 que modifica el decreto legislativo 822, Ley sobre el derecho de autor.
- Manual de Procedimiento de Titulación de la Escuela de Arte, Diseño y Creatividad
- Manual de Grados y Títulos de la Escuela de Arte, Diseño y Creatividad

Objetivos

Objetivo General

Gestionar, preservar y difundir los trabajos conducentes a grados y títulos, así como las publicaciones académicas y científicas generadas en Corriente Alterna, garantizando su visibilidad, acceso abierto e interoperabilidad con la plataforma ALICIA–CONCYTEC, en cumplimiento de la normativa vigente y contribuyendo al fortalecimiento de la producción académica institucional.

Objetivos Específicos

Establecer políticas, lineamientos y procedimientos que regulen el depósito, gestión, acceso y uso de los documentos alojados en el Repositorio Institucional de Corriente Alterna.

- Implementar y mantener procesos técnicos para la recepción, revisión, descripción (metadatos), publicación y preservación digital de trabajos conducentes a grados y

títulos y otras publicaciones académicas.

- Garantizar la interoperabilidad del repositorio con ALICIA-CONCYTEC mediante el cumplimiento de estándares técnicos (OAI-PMH, Dublin Core, acceso abierto, entre otros).
- Asegurar la visibilidad nacional e internacional de la producción académica institucional a través de su correcta indexación y exposición en plataformas de acceso abierto.
- Promover el uso responsable del repositorio por parte de estudiantes, docentes y áreas académicas como herramienta de consulta, transparencia académica y evidencia institucional.
- Garantizar el respeto a los derechos de autor y propiedad intelectual mediante la correcta atribución de autoría y la gestión de licencias de publicación.
- Contribuir al desarrollo de la cultura académica e investigativa en Corriente Alterna mediante la difusión organizada y sistemática de los trabajos académicos aprobados.

Objetivos del repositorio

Gestionar de manera eficiente los trabajos conducentes a grados y títulos y las publicaciones académicas de Corriente Alterna, asegurando su organización, preservación y difusión en acceso abierto, de acuerdo con los lineamientos de CONCYTEC y estándares de interoperabilidad con ALICIA, contribuyendo a la transparencia académica, la visibilidad institucional y el fortalecimiento de la cultura académica.

Visión del repositorio

Consolidarse como un repositorio institucional moderno y confiable, reconocido a nivel nacional por la calidad y visibilidad de su producción académica, articulado a ALICIA–CONCYTEC, que incorpore progresivamente mejoras tecnológicas —como la actualización a versiones más recientes de la plataforma DSpace u otras soluciones actuales— para optimizar la gestión, preservación y difusión de los trabajos conducentes a grados y títulos y las publicaciones académicas, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura académica y a la proyección institucional de Corriente Alterna.

Roles y responsabilidades

Se designan roles con sus respectivas responsabilidades:

Rol	Responsabilidad
Área de Dirección Académica	<ul style="list-style-type: none">• Es responsable la Dirección de Carreras y Programas ofrecidos en la Institución Corriente Alterna• Participación en modalidades de Titulación o Grado.
Equipo de Titulación	<ul style="list-style-type: none">• Es responsable de los requisitos por cumplir para la obtención del grado académico de bachiller y para la obtención del título profesional técnico y título profesional.• Es responsable de gestionar, solicitar, recepcionar, y proveer las últimas investigaciones, tesis o productos académicos que serán puestos a disposición del público general en el repositorio Corriente Alterna.
Asistentes (Bibliotecólogos) del Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI)	<ul style="list-style-type: none">• Crear comunidades, subcomunidades y colecciones del repositorio Corriente Alterna.• Revisar los documentos adjuntos en el correo institucional del CRAI Corriente Alterna.• Dar conformidad de los documentos recibidos y publicados.• Informar observaciones realizadas a los trabajos que no cumpla n con los requisitos indispensables para ser ingresados al repositorio Corriente Alterna.• Gestionar metadata de los proyectos recibidos y publicados en el repositorio Corriente Alterna.

Definiciones

Repositorio Institucional

Los repositorios institucionales son plataformas tecnológicas cuyo objetivo es integrar, centralizar, gestionar, difundir y preservar la producción científica y académica, y en algunos casos administrativa, de una institución. Las características principales de estas plataformas son los metadatos, enlaces persistentes, interoperabilidad, acceso abierto, y preservación en formato digital de los documentos creados por una institución y su comunidad. Estos documentos digitales incluyen información en textos, gráficos, audios, videos o cualquier otra forma de información que pueda ser digitalizada.

Políticas de repositorio institucional

Conjunto de lineamientos y principios que norman, regulan y guían la toma de decisiones y el funcionamiento relacionado a la gestión del repositorio institucional. Estos, además, se alinean a las normativas de la institución para garantizar la preservación

Dspace

DSpace es un software de código abierto que provee herramientas para la administración de colecciones digitales, y comúnmente es usada como solución de repositorio bibliográfico institucional.

Interoperabilidad

Capacidad de intercambiar procesos entre los sistemas.

Comunidades

Las comunidades son el nivel de categorización más alto que puede tener un repositorio, que puede dividirse en subdivisiones más no puede contener ítems (publicaciones).

Subcomunidades

Las subcomunidades son subcategorías ubicadas dentro de una comunidad, que también puede contener otras subcomunidades y/o colecciones, a excepción de ítems.

Colecciones

Es la categoría que contiene los ítems, no puede contener otras colecciones y debe ser parte de una comunidad o subcomunidad. Tales ítems pueden ser proyectos profesionales, artículos, informes, monografías, conferencias u otros contenidos de eventos académicos, imágenes, fotografías, videos, entre otros.

Metadatos

Los metadatos son un conjunto de datos que describen la información que contienen los documentos para facilitar la gestión, organización, búsqueda y navegación por parte de los usuarios.

Acceso Abierto

Es un movimiento internacional que busca promover el acceso equitativo, libre y gratuito a los recursos digitales derivados de la producción académica y científica.

Políticas de contenido

El Repositorio Institucional Corriente Alterna es la plataforma digital donde se reúnen y resguardan los resultados de investigación elaborados por los miembros de la comunidad académica. En él se almacenan trabajos de investigación, y otras producciones científicas como artículos académicos publicados en revistas de acceso abierto, pre-prints, pos-prints, con la finalidad de organizar, conservar, preservar y difundir el conocimiento generado por sus investigadores en el campo del diseño, negocios, arte, y fotografía.

Este repositorio es de acceso abierto y gratuito, lo que lo convierte en un espacio de difusión que impulsa la circulación del saber, con contenidos en constante actualización. Asimismo, constituye un órgano de apoyo a la investigación e innovación, y funciona como un sistema de acopio, preservación y publicación de trabajos de investigación orientados a la obtención de grados académicos y títulos profesionales.

Estructura del repositorio

El repositorio se encuentra estructurado por 1 comunidad, 2 subcomunidades y 2 colecciones que permiten la organización de los contenidos, con relación a las características de los documentos ingresados:

1. TRABAJOS CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS (Comunidad)

1.1 ESCUELA (Subcomunidad)

1.1.1 BACHILLER (Subcomunidad)

1.1.1.1 Trabajos de Investigación (Colección)

1.1.1.2 Artes Visuales (Colección)

Tipos de contenidos

- **Trabajos de Investigación:** Documento académico que desarrolla de manera sistemática el estudio de un tema específico vinculado a la especialidad o programa de estudios. Comprende la identificación de un problema, la revisión de información relevante, la aplicación de métodos de análisis y la presentación de resultados, conclusiones o propuestas de mejora. Tiene como finalidad fortalecer las competencias investigativas del estudiante y evidenciar su capacidad para aplicar conocimientos teóricos y prácticos en la solución de situaciones propias de su campo profesional.
- **Tesis:** Documento que contiene un trabajo de investigación en torno a la especialidad, implica el desarrollo del diseño y su implementación. Se elabora para optar al título
- **Artículos académicos o científicos:** Son documentos que presentan de manera estructurada los resultados de una investigación, reflexión o revisión en un área del conocimiento. Generalmente, siguen estándares metodológicos y académicos, incluyen referencias bibliográficas y son sometidos a procesos de evaluación (como la revisión por pares) antes de su publicación en revistas especializadas o repositorios institucionales.
- **Preprint:** Un *preprint* es una versión preliminar de un artículo o trabajo académico que aún no ha pasado por el proceso formal de revisión por pares ni ha sido publicado en una revista científica. Su objetivo es poner a disposición de la comunidad académica y del público los resultados de investigación de manera rápida, fomentando la retroalimentación temprana, la colaboración y la visibilidad de la producción científica.
- **Posprint:** Un *posprint* es la versión final de un artículo académico o científico que ya ha sido evaluado y aceptado tras el proceso de revisión por pares, pero antes de su diagramación y publicación oficial en la revista. Se considera la copia autorizada del autor (*author's accepted manuscript*), que conserva el contenido validado por la comunidad científica, aunque no siempre el formato editorial definitivo de la revista.
- **Proyectos de la institución:** Proyectos internos y externos de relevancia para la institución.

- Informes estadísticos: Reportes estadísticos gratuitos y visibles para los usuarios.
- El Repositorio también puede albergar documentos no bibliográficos, como patentes, y archivos de imagen, video y audio, resultado de las diversas actividades de investigación de alumnos, profesores, investigadores y otros miembros de la comunidad académica.
- En el Repositorio Corriente Alterna se podrá incluir, además de la producción académica y científica de sus miembros, trabajos de terceros siempre que hayan sido financiados total o parcialmente por la institución o cedidos por sus autores, guarden relación con las líneas de investigación vigentes y se encuentren completos y listos para su difusión. En ningún caso se admitirán materiales destinados a la docencia (como presentaciones, separatas, casos de estudio, infografías, cuestionarios o evaluaciones), ni información de carácter Control y registro de contenidos

La gestión de los registros y el control de los documentos depositados en el Repositorio Corriente Alterna estarán a cargo de un bibliotecólogo designado por el CRAI Corriente Alterna, responsable de la recepción, organización y almacenamiento de los documentos.

El CRAI verificará que los archivos cumplan con el formato y el estilo editorial institucional, sin asumir responsabilidad sobre la calidad académica o el contenido de estos. El registro de los documentos en el repositorio se efectuará únicamente con la autorización del área de Grados y Títulos.

Control de calidad de los documentos

El control de calidad y de originalidad de los documentos destinados al Repositorio Institucional deberá realizarse en una primera instancia por el área de Grados y Títulos, así como por las coordinaciones académicas y administrativas de la institución, según sus competencias. Una vez cumplida esta verificación, el gestor del Repositorio será la única autoridad facultada para autorizar la publicación definitiva de los documentos, garantizando su correcta incorporación al sistema, así como el otorgamiento de los permisos de acceso y el registro formal correspondiente.

Responsabilidad de los contenidos

Todo contenido difundido a través del Repositorio Corriente Alterna, así como los comentarios que pudieran derivarse de este, son de entera y exclusiva responsabilidad de sus autores, quienes deben garantizar que los trabajos hayan sido debidamente

sustentados y aprobados conforme a la normativa institucional. La Institución Corriente Alterna no necesariamente comparte las opiniones expresadas en dichos documentos y se deslinda de toda responsabilidad respecto a la información, afirmaciones o juicios contenidos en ellos.

Procedimiento de ingreso de contenidos

Una vez recibido la lista de datos de los egresados, sus archivos y su formulario de autorización relleno por los autores se realiza el siguiente procedimiento para el documento o ítem:

1. Recepción de documentos: El CRAI Corriente Alterna recibe en carpetas y de manera ordenada, los trabajos aprobados y sustentados en formato PDF y Word, informes de similitud y formularios de autorización remitidos por el área de Titulación SAE.
2. Almacenamiento inicial: Los proyectos son resguardados en la nube institucional del equipo del CRAI, como copia de seguridad.
3. Normalización: Se realiza la adaptación del documento a las normas de estilo APA, 7.^a edición.
4. Extracción de metadatos: Se registran los datos clave del proyecto en la base de datos, tales como: título, autores, año, editor, resumen, descriptores o temas, y referencia bibliográfica.
5. Carga en el repositorio: Si el proyecto cuenta con autorización para su publicación a texto completo, se carga íntegramente en formato PDF. Si el proyecto no cuenta con dicha autorización, se carga únicamente la carátula y el resumen en formato PDF.
6. Registro del enlace: Finalmente, se genera y almacena en la base de datos el URL asignado al proyecto en el Repositorio Corriente Alterna.
7. Notificación: Se envía un correo electrónico al área de titulación con un documento Excel:
 - El Handle asignado y el enlace (URL) del proyecto.
 - El estado de acceso (texto completo / resumen).
 - En caso de que sea necesario realizar alguna modificación en los contenidos de algún registro (metadatos o documentos), se deberá solicitar la modificación al CRAI (cada caso es particular).

Política de acceso abierto y publicación

El Repositorio Institucional Corriente Alterna se adscribe a los principios de la Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento, cuyo objetivo es promover la difusión del conocimiento de manera amplia, expedita y sin restricciones, en beneficio de la sociedad y de la comunidad académica y científica.

En ese sentido, los documentos depositados en el Repositorio Corriente Alterna se encuentran bajo la licencia Creative Commons Atribución (CC-BY), que permite su uso, distribución, comunicación pública y creación de obras derivadas, siempre que se otorgue el reconocimiento adecuado al autor y se respete la integridad de la obra. Esta licencia garantiza la libre circulación del conocimiento, en concordancia con las políticas nacionales e internacionales de acceso abierto.

Asimismo, el Repositorio cumple con lo establecido en la Ley N.º 30035, que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto del Perú (ALICIA); en la Resolución de Presidencia N.º 048-2020-CONCYTEC, que aprueba la Directiva N.º 001-2020-CONCYTEC/PROCIENCIA para la gestión de repositorios institucionales; y en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos Conducentes a Grados y Títulos (RENATI), garantizando la estandarización, interoperabilidad y visibilidad de la producción académica y científica.

El Repositorio Corriente Alterna establece los siguientes tipos de acceso, en concordancia con la normativa vigente y las directivas de CONCYTEC:

1. Acceso abierto: Los metadatos y el texto completo de los trabajos están disponibles en línea de manera inmediata, permanente y gratuita, sin barreras técnicas ni de pago.
2. Acceso restringido: El texto completo del trabajo no está disponible libremente; sin embargo, se publica al menos la carátula y el resumen en formato PDF, junto con los metadatos correspondientes. El archivo completo se conserva en el repositorio con fines de preservación y recuperación interna.
3. Acceso con embargo: Solo se muestran los metadatos hasta la fecha determinada de levantamiento del embargo, a partir de la cual el texto completo pasa a estar disponible. Esta modalidad se aplica conforme a las directivas de CONCYTEC.

4. Acceso cerrado: En casos excepcionales, únicamente se publican los metadatos, omitiendo el resumen cuando este contenga información sensible, confidencial o de seguridad nacional. Si el título del trabajo también incluye información reservada, se reemplazará por la mención “Título reservado”.

Interoperabilidad del Repositorio

El Repositorio Institucional Corriente Alterna garantiza su interoperabilidad mediante el protocolo OAI-PMH, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.º 30035. El índice OAI se encuentra disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, lo que permite que, conforme a la normativa vigente, el CONCYTEC recolecte e integre los datos del Repositorio en el Repositorio Nacional Digital ALICIA. Asimismo, otros recolectores y agregadores pueden acceder, recolectar y reutilizar los metadatos sin necesidad de autorización previa, siempre que proporcionen el enlace al registro original en el Repositorio Corriente Alterna.

Derechos de autor

Los contenidos depositados en el Repositorio Institucional Corriente Alterna se encuentran sujetos a lo dispuesto en la legislación peruana sobre Derecho de Autor, regulada por el Decreto Legislativo N.º 822, así como a las disposiciones complementarias establecidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Conforme a dicha normativa, los autores conservan los derechos morales sobre sus obras y podrán transferir, mediante contrato escrito, los derechos patrimoniales a terceros, en las condiciones que estimen pertinentes.

En consecuencia, los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad académica, en calidad de autores de obras intelectuales, mantienen los derechos que la ley les reconoce y aquellos derivados de los contratos que celebren. No obstante, aceptan que su producción académica y científica sea depositada en el Repositorio Institucional Corriente Alterna, a fin de garantizar su preservación, difusión y disponibilidad en beneficio de la comunidad académica nacional e internacional, así como de la sociedad en general.

Política de tratamiento de datos

El Repositorio Institucional Corriente Alterna garantiza el acceso libre y gratuito a sus contenidos, siempre que los autores hayan autorizado su publicación mediante el formulario de autorización correspondiente. Los documentos depositados pueden ser consultados, leídos, descargados y compartidos exclusivamente con fines académicos, de investigación o de formación, quedando prohibido cualquier uso con fines lucrativos. En todos los casos, deberá respetarse la integridad de la obra y los derechos de autor reconocidos por la legislación vigente.

Asimismo, el Repositorio Corriente Alterna cumple con lo establecido en la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, asegurando que la información personal contenida en los documentos o en sus metadatos sea tratada con fines únicamente académicos y de difusión científica, resguardando la privacidad de los autores y evitando cualquier uso indebido de sus datos.

Política de metadatos

Los documentos alojados en el Repositorio Corriente Alterna cuentan con metadatos normalizados que permiten describir, identificar y facilitar el acceso a cada recurso. Estos metadatos se elaboran siguiendo las directrices establecidas por CONCYTEC en la Guía ALICIA 2.0.1, garantizando su interoperabilidad y calidad.

Los metadatos son de acceso abierto y gratuito, pudiendo ser consultados, recolectados y reutilizados siempre que se cite el identificador del Open Archives Initiative (OAI) o el enlace correspondiente al registro en el Repositorio. No está permitida su reutilización con fines comerciales o lucrativos.

Son los metadatos solicitados por documento:

Nro.	Nombre	Tipo de metadato	Descripción
1	dc.contributor.author	Obligatorio	Autor
2	dc.title	Obligatorio	Título
3	dc.publisher	Obligatorio	Editorial

4	dc.publisher.country	Obligatorio	País de publicación
5	dc.date.issued	Obligatorio	Fecha de publicación
6	dc.type	Obligatorio	Tipo de publicación
7	dc.format	Obligatorio	Formato
8	dc.language.iso	Obligatorio	Idioma
9	dc.rights	Obligatorio	Nivel de acceso
10	dc.rights.uri	Obligatorio	Condición de licencia
11	dc.description.abstract	Obligatorio	Resumen
12	dc.identifier.citation	Obligatorio	Referencia bibliográfica
13	dc.subject	Obligatorio	Materia
14	dc.subject.ocde	Obligatorio	Campo del conocimiento OCDE
15	dc.identifier.uri	Obligatorio	Identificador Handle
16	dc.identifier.doi	Obligatorio si es aplicable	DOI
17	dc.identifier.isbn	Obligatorio si es aplicable	ISBN
18	dc.contributor.advisor	Obligatorio para tesis conducentes a grados académicos (sólo para la institución que otorga el grado)	Asesor

19	renati.advisor.orcid	Obligatorio para tesis conducentes a grados académicos (sólo para la institución que otorga el grado)	ORCID del asesor
20	renati.advisor.* [dni, cext, pasaporte, cedula]	Obligatorio para tesis conducentes a grados académicos (sólo para la institución que otorga el grado)	Número de documento de identidad del asesor
21	renati.type	Obligatorio	Tipo de trabajo de investigación
22	thesis.degree.name	Obligatorio	Nombre del grado
23	renati.level	Obligatorio	Grado académico o título profesional
24	thesis.degree.discipline	Obligatorio	Nombre del programa
25	renati.discipline	Obligatorio	Código del programa
26	thesis.degree.grantor	Obligatorio	Institución otorgante del grado

Política de preservación

En materia de preservación digital, el Repositorio Corriente Alterna garantiza la conservación de sus contenidos tanto desde la perspectiva informática como de la referencia académica. Para ello, mantiene su infraestructura tecnológica actualizada y en correcto funcionamiento, utilizando el software libre DSpace para la gestión y administración de recursos. Asimismo, emplea el identificador único Handle (CNRI), que asegura un URL persistente y referencias estables en el tiempo. La política de preservación contempla almacenamiento indefinido, respaldo en la nube, integridad de los contenidos en formato PDF, comprobaciones periódicas de accesibilidad y la garantía de un acceso permanente y legible a los documentos.

Política de estadística

Con el fin de monitorear el uso del Repositorio Corriente Alterna, evaluar el crecimiento de sus contenidos y supervisar la gestión a cargo del responsable, la plataforma dispone de herramientas estadísticas que permiten registrar y analizar indicadores como el número total de visitas, descargas y búsquedas realizadas; el uso y modalidades de acceso a los ítems; la navegación de usuarios; así como estadísticas relacionadas con el flujo de trabajo.

Políticas de uso y acceso

El Repositorio Corriente Alterna ofrece a sus usuarios servicios orientados a garantizar el acceso abierto, la preservación y la adecuada difusión de la producción académica y científica institucional. Dichos servicios comprenden:

- Búsqueda y recuperación de información, mediante herramientas que permiten localizar documentos por autor, título, materia, año, tipo de documento, entre otros criterios establecidos.
- Acceso abierto a documentos en texto completo, siempre que exista autorización expresa de los autores, o acceso restringido a metadatos, carátula y resumen, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
- Asignación de identificadores persistentes (Handle), que aseguran la estabilidad y permanencia en la referencia y localización de los documentos.
- Disponibilidad de estadísticas de uso, que incluyen datos sobre visitas, descargas y consultas, con fines de monitoreo y evaluación del impacto institucional.
- Asesoría técnica y normativa para estudiantes, docentes e investigadores, a fin de garantizar el cumplimiento de las políticas institucionales y de las directrices establecidas por CONCYTEC y SUNEDU.
- Interoperabilidad nacional e internacional, mediante la integración con recolectores como ALICIA y RENATI, en concordancia con la Ley N.º 30035 y demás normativas aplicables.

Servicios al usuario

Los usuarios pueden escribir sus consultas al correo CRAI Corriente Alterna: craica@corrientealterna.edu.pe

Anexos

- Formulario de autorización.
- Manual editorial para Escuela

Los usuarios pueden acceder a estos documentos a través de la página web del repositorio Corriente Alterna: <https://repositorio.corrientealterna.edu.pe/>

Los usuarios pueden escribir sus consultas al correo CRAI Corriente Alterna:

craica@corrientealterna.edu.pe

Anexos

- Formulario de autorización.
- Manual editorial para Escuela

Los usuarios pueden acceder a estos documentos a través de la página web del repositorio Corriente Alterna: <https://repositorio.corrientealterna.edu.pe/>